

SAN RAFAEL, **05 de noviembre de 2020**

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0007681/2020 mediante el cual la Coordinación de Planificación de la Institución gestiona la Convocatoria a Becas de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria se efectúa en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que la función de los becarios estudiantes y egresados será participar en actividades de investigación del Área Mineralurgia de Planta Piloto de la Facultad.

Que se ha conformado el Comité Evaluador, compuesto por una persona responsable del proyecto, un representante de Secretaría Académica y un representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, como así también se ha designado un suplente por cada uno de los miembros.

Que la presente resolución se emite en el marco de lo establecido por Resoluciones Nros. 323/2020 y 324/2020-R., ratificadas por Resolución N° 083/2020-C.S., por las cuales se autoriza la emisión de actos administrativos digitales y la tramitación de expedientes electrónicos, respectivamente, durante el plazo que dure la emergencia sanitaria y continúe vigente el aislamiento social obligatorio.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Abrir la Convocatoria para el otorgamiento de TRES (3) Becas de Investigación, en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente resolución.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTÍCULO 2º.- Conformar el Comité Evaluador de antecedentes integrado por la Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ (D.N.I. 23.409.665) -responsable del proyecto-, Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230) representante de Secretaría Académica e Ing. Solange Ailín OLAZAR OVIEDO (D.N.I. N° 33.454.889) representante de Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes miembros suplentes del Comité Evaluador de antecedentes: como representante del proyecto Ing. Flavia Alejandra LOVAGLIO (DNI N° 24.372.587), por Secretaría Académica Ing. María Eugenia CASTRO (D.N.I. N° 24.866.438) y por Secretaría de Asuntos Estudiantiles Lic. Fernando RIVERO (D.N.I. N° 31.466.894).

ARTICULO 4º.- Instituir el siguiente cronograma y modalidad de inscripción por el cual se registrará la convocatoria:

Periodo de Inscripción: 06/11/2020 al 12/11/2020

Cierre de inscripción: 12 de noviembre de 2020.

Inscripciones: se recibirán en el correo electrónico smartinez@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 5º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por la autoridad en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 152/2020



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I

-1-

BECAS DE INVESTIGACIÓN

Becario de Planta Piloto	
TAREAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades del grupo de trabajo en el área mineralurgia de la Planta Piloto de FCAI. • Proponer mejoras en equipos de planta piloto en el área de Ingeniería Química orientación mineralurgia. • Colaborar en el diseño y realización de nuevas propuestas de actividades prácticas en Planta Piloto en el área de Ingeniería Química con orientación mineralurgia.
REQUISITOS PARA ESTUDIANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante de la carrera de Ingeniería Química con orientación mineralurgia de la FCAI. • Poseer conocimiento de ofimática. • Tener conocimiento de inglés avanzado y de chino a nivel traducción de textos. • Preferentemente tener experiencia en investigación en sistemas de extracción y purificación de potasio y litio..
REQUISITOS PARA EGRESADOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser egresado de la carrera de Ingeniería Química con orientación mineralurgia de la FCAI. • Poseer conocimiento de ofimática. • Tener conocimiento de inglés avanzado y de chino a nivel traducción de textos. • Preferentemente tener experiencia en investigación en sistemas de extracción y purificación de potasio y litio.
CARGA HORARIA:	10 horas semanales.
TUTOR:	Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

-2-

Cant.	Función/Tarea	Cargo	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total por alumno
3	Participar en actividades de investigación del área mineralurgia de Planta Piloto	2 becas estudiantes/ 1 beca egresados	Noviembre 2020	Diciembre 2020	6.000,00	12.000,00
3	Participar en actividades de investigación del área mineralurgia de Planta Piloto	2 becas estudiantes/ 1 beca egresados	Febrero 2021	Julio 2021	6.000,00	36.000,00

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR AL CORREO DE LA ING. SILVANA MARTÍNEZ (smartinez@fcai.uncu.edu.ar):

- Fotocopia de DNI.
- Ficha de seguro.
- Curriculum vitae.
- Certificado de materias aprobadas en el caso de ser estudiante.
- Analítico de egreso en el caso de corresponder.
- Anexo de la Ord. 41/2016-C.S.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano